

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación

BOLETIN



OFICIAL

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR
RIO GALLEGOS	CUENTA N° 07-0034

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTA
VICTOR HUGO LANARO
 Director General

AÑO LII N° 4042

EDICION ESPECIAL

RIO GALLEGOS, 02 de Enero de 2007.-

RESOLUCION H.T.D.

RESOLUCION N° 09

RIO GALLEGOS, 14 de Diciembre de 2006.-

VISTO :

La necesidad de establecer el Período de Feria correspondiente al año en curso y;

CONSIDERANDO :

Que, el Artículo 20° del Reglamento Interno vigente establece que este Tribunal "...entrará en receso en forma coincidente con la fecha que fije el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Santa Cruz para su feria...". Que el término establecido en el ámbito Judicial por Resolución de fecha 14 de Diciembre de 2006 (Registrada al Tomo CXLVIII) se extiende desde el día 20 de Diciembre de 2006 hasta el día 31 de Enero de 2007 inclusive;

Que, durante el período de receso mencionado se suspenderán todos los plazos legales en los Expedientes y trámites por ante este Tribunal;

Que, en atención a la modalidad de trabajo adoptada desde hace años por este Alto Cuerpo, que responde al rango Constitucional del mismo y a la actividad de carácter jurisdiccional que desarrolla, su función se hace equiparable a un órgano de la Justicia Provincial, en consecuencia el Honorable Tribunal Disciplinario cuenta con las atribuciones necesarias para disponer que el personal usufructúe su Licencia Anual Reglamentaria en el período de receso que se determina en la presente, comprendiendo la totalidad de la feria, con excepción del personal afectado a guardias mínimas, los que tomarán su licencia, en la misma extensión, a partir del 1° de Febrero. De conformidad con lo dictaminado por la Secretaría Legal y Técnica de Gobierno en el Expediente N°: 160.508-HTD-92;

Debiendo asegurarse un servicio de guardias mínimas para recepción de Expedientes, correspondencias y Administración, se hace necesario establecer un horario adecuado de atención al público;

Que esta previsto en el Artículo 20° del Reglamento Interno de este Alto Cuerpo, en caso de ser necesario, el llamado a Sesión Extraordinaria para consideración de situaciones que así lo requieran;

PORELLO:

EL HONORABLE CUERPO DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL RESUELVE:

ARTICULO 1°: FJASE, como Período de Feria de acuerdo a lo establecido en el Artículo 20° del Reglamento Interno del Honorable Tribunal Disciplinario, desde el día 20 de Diciembre hasta el 31 de Enero de 2007 inclusive con suspensión de los plazos

Sr. CARLOS ALBERTO SANCHO
 Vicegobernador
 en Ejercicio del Poder Ejecutivo
DANIEL ALBERTO VARIZAT
 Ministro de Gobierno
Sr. ROQUE ALFREDO OCAMPO
 Ministro de la Secretaría General de la Gobernación
Lic. JUAN ANTONIO BONTEMPO
 Ministro de Economía y Obras Públicas
Dr. JUAN CARLOS NADALICH
 Ministro de Asuntos Sociales
Prof. SILVIA GRACIELA ESTEBAN
 Presidente del Consejo Provincial de Educación
Dr. PABLO GERARDO GONZALEZ
 Fiscal de Estado

legales.-

ARTICULO 2°: DETERMINASE, que permanezcan en funciones durante el período de Feria establecido en el Artículo anterior, los siguientes funcionarios y empleados:

PRESIDENCIA Y VOCALIA: Dn. **RICARDO IGNACIO VICTORIA.-**

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION: Dn. **HECTOR MANUEL S ALDIA.-**

DIRECCION DE DESPACHO Y PERSONAL: Dña. **MIRIAM LUCIA OGGERO.-**

SERVICIOS GENERALES: Dña. **NANCY ELIZABETH SUAREZ.-**

ARTICULO 3°: ESTABLECER, el horario de este Tribunal durante el período de Feria de 13,00 horas a 16,00 horas, para el personal que quede de guardia.-

ARTICULO 4°: PASE a las distintas dependencias de este Organismo, Dirección Provincial de Recursos Humanos, dése al Boletín Oficial y cumplido **ARC HIVES E.-**

RICARDO IGNACIO VICTORIA
 Presidente
PABLO ENRIQUENO GUERA- JULIO CESAR SPITALERI - LUIS MARIA AGUILAR TORRES
 Vocales
 Tribunal Disciplinario

RESOLUCIONES SINTETIZADAS I.D.U.V.

RESOLUCION N° 1767

RIO GALLEGOS, 18 de Diciembre de 2006.-
 Expediente IDUV N° 049.839/2006.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo que consta de Pliego de Bases

Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Pública IDUV N° 119/2006, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "131 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA B° YCRT EN RIO TURBIO", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Pública IDUV N° 119/2006, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "131 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA B° YCRT EN RIO TURBIO", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 17 de Enero de 2007 a las 11,00 hs., en la Sede IDUV - Don Bosco N° 369 de Río Gallegos.-

La venta y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en la calle Don Bosco N° 369 de esta Ciudad Capital, a partir del 26 de Diciembre de 2006, siendo el valor del mismo de PESOSTREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOSTREINTA (\$ 38.330,00.-), ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOSTREINTA Y OCHO MILLONESTRESCIENTOSTREINTA MIL (\$ 38.330.000,00.-)

PUBLICAR en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y a través de la Subsecretaría de Información Pública dependiente del Ministerio Secretaría General de la Gobernación dar prensa y amplia difusión por los medios oficiales y privados de comunicación.-

P-4

RESOLUCION N° 1768

RIO GALLEGOS, 18 de Diciembre de 2006.-
 Expediente IDUV N° 049.840/2006.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Pública IDUV N° 120/2006, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "32 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA B° YCRT EN 28 DE NOVIEMBRE", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Pública IDUV N° 120/2006, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "32 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA B° YCRT EN 28 DE NOVIEMBRE", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 17 de Enero de 2007 a las 11,00 hs., en la Sede IDUV - Don Bosco N° 369 de Río Gallegos.-

La venta y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en la calle Don Bosco N° 369 de esta Ciudad Capital, a

partir del 26 de Diciembre de 2006, siendo el valor del mismo de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$ 9.451,00.-), ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL (\$ 9.451.000,00.-)

PUBLICAR en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y a través de la Subsecretaría de Información Pública dependiente del Ministerio Secretaría General de la Gobernación dar prensa y amplia difusión por los medios oficiales y privados de comunicación.-

P-4

RESOLUCION N° 1809

RIO GALLEGOS, 20 de Diciembre de 2006.-
Expediente IDUV N° 049.612/2006.-

APROBAR el trámite de la Licitación Pública IDUV N° 77/2006 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "REEMPLAZO DE SISTEMA DE CALEFACCION Y REFACCIONES VARIAS EN POLIMODAL N° 26 EN RIO GALLEGOS".-

PREADJUDICAR la Obra: "REEMPLAZO DE SISTEMA DE CALEFACCION Y REFACCIONES VARIAS EN POLIMODAL N° 26 EN RIO GALLEGOS", correspondiente a la Licitación Pública IDUV N° 77/2006 conforme al siguiente orden de prelación:

ORDEN	EMPRESA	PRES.OFICIAL	OFERTA
01	ESCARABA-JALINGENIERIAS S.R.L.	\$ 1.377.000,00.-	\$ 1.639.650,00.-
02	CHIMENAL-KESA.	\$ 1.377.000,00.-	\$ 1.651.713,25.-
03	PERMACOSA.	\$ 1.377.000,00.-	\$ 1.681.882,00.-

ESTABLECER que el orden de prelación de ofertas consignado en el Punto 2° operará en caso de que la empresa posicionada en primer término no cumplimente con los requisitos establecidos en los Pliegos de Licitación para los trámites de adjudicación y contratación.-

DEJARESTABLECIDO que el tiempo legal para la presentación de las impugnaciones contra el presente instrumento será de tres (3) días hábiles a partir de la fecha de notificación fehaciente.-

DETERMINAR que la Empresa posicionada en primer término de resultar adjudicada de la Obra, deberá dar cumplimiento a los requisitos y observaciones formulados por las Comisiones de Evaluación de la Propuesta y del Proponente.-

NOTIFICAR por el Departamento Despacho a la Empresa ESCARABAJAL INGENIERIA S.R.L. y remitir copia de la presente al Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 1810

RIO GALLEGOS, 20 de Diciembre de 2006.-
Expediente IDUV N° 049.653/2006.-

APROBAR el trámite de la Licitación Pública IDUV N° 94/2006 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "SOLADOS Y PINTURA EN POLIMODAL N° 4 EN RIO TURBIO".-

PREADJUDICAR la Obra: "SOLADOS Y PINTURA EN POLIMODAL N° 4 EN RIO TURBIO", correspondiente a la Licitación Pública IDUV N° 94/2006 conforme al siguiente orden de prelación:

ORDEN	EMPRESA	PRES.OFICIAL	OFERTA
01	PROALSA S.R.L.	\$ 420.000,00.-	\$ 459.166,65.-

02 RODALSA S.A. \$ 420.000,00.- \$ 468.234,64.-
03 PERMACOSA. \$ 420.000,00.- \$ 543.981,70.-
ESTABLECER que el orden de prelación de ofertas consignado en el Punto 2° operará en caso de que la empresa posicionada en primer término no cumplimente con los requisitos establecidos en los Pliegos de Licitación para los trámites de adjudicación y contratación.-

DEJARESTABLECIDO que el tiempo legal para la presentación de las impugnaciones contra el presente instrumento será de tres (3) días hábiles a partir de la fecha de notificación fehaciente.-

DETERMINAR que la Empresa posicionada en primer término de resultar adjudicada de la Obra, deberá dar cumplimiento a los requisitos y observaciones formulados por las Comisiones de Evaluación de la Propuesta y del Proponente.-

NOTIFICAR por el Departamento Despacho a la Empresa PROALSA S.R.L. y remitir copia de la presente al Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 1811

RIO GALLEGOS, 20 de Diciembre de 2006.-
Expediente IDUV N° 049.630/2006.-

ADJUDICAR a la Empresa ACRI CONSTRUCCIONES S.A., la Licitación Pública IDUV N° 89/2006, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "AMPLIACION ESCUELA RURAL N° 26 LAS VEGAS", por la suma de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 4.143.583,66.-), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

IMPUTAR el gasto con cargo al Anexo: Ministerio de Economía y Obras Públicas – Unidad de Organización: Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda – Carácter: Organismos Descentralizados – Sección: Erogaciones de Capital – Sector: Inversión Física – Partida Principal: Trabajos Públicos – Finalidad: Bienestar Social – Ubicación Geográfica: Río Gallegos – Función: Vivienda – Proyecto: "AMPLIACION ESCUELA RURAL N° 26 LAS VEGAS", del Ejercicio 2006.-

NOTIFICAR fehacientemente de los términos de la presente a la Empresa ACRI CONSTRUCCIONES S.A.-

REMITIR copia de la presente a la Escribanía Mayor de Gobierno para la formalización del Contrato de Locación de Obra y al Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.-

RESOLUCION N° 1861

RIO GALLEGOS, 21 de Diciembre de 2006.-
Expediente IDUV N° 049.607/2006.-

APROBAR el trámite de la Licitación Pública IDUV N° 072/06 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "REFACCIONES VARIAS EN POLIMODAL N° 11, POLIMODAL N° 16, EGB N° 46 Y EGB N° 62 EN RIO GALLEGOS".-

PREADJUDICAR la Obra: "REFACCIONES VARIAS EN POLIMODAL N° 11 POLIMODAL N° 16, EGB N° 46 Y EGB N° 62 EN RIO GALLEGOS", correspondiente a la Licitación Pública IDUV N° 072/06 conforme al siguiente orden de prelación:

ORDEN	EMPRESA	PRES.OFICIAL	OFERTA
01	PERMACOSA S.R.L.	\$ 1.360.273,01.-	\$ 1.625.526,24.-

02 ESCARABAJAL INGENIERIAS S.R.L. \$ 1.360.273,01.- \$ 1.659.550,00.-
03 CONSUR S.R.L. \$ 1.360.273,01 \$ 1.797.807,87.-
ESTABLECER que el orden de prelación de ofertas consignado en el Punto 2° operará en caso de que la empresa posicionada en primer término no cumplimente con los requisitos establecidos en los Pliegos de Licitación para los trámites de adjudicación y contratación.-

DEJARESTABLECIDO que el tiempo legal para la presentación de las impugnaciones contra el presente instrumento será de tres (3) días hábiles a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial.-

DETERMINAR que la Empresa posicionada en primer término de resultar adjudicada de la Obra, deberá dar cumplimiento a los requisitos y observaciones formulados por las Comisiones de Evaluación de la Propuesta y del Proponente.-

NOTIFICAR por el Departamento Despacho a la Empresa PERMACO S.R.L. y remitir copia de la presente al Boletín Oficial.-

DISPOSICIONES SINTETIZADAS D.P.C. e I.

DISPOSICION N° 131

RIO GALLEGOS, 11 de Octubre de 2006.-
Expediente N° 408.393/06 (316).-

PROCEDER al archivo de las presentes actuaciones, en mérito a los fundamentos del Dictamen N° 285/DC/06, emitido por Asesoría Letrada de Defensa del Consumidor.-

Lic. PAOLA NATALIA KNOOP

Director Pcial. Com. e Ind.
Sec. Est. Prod.
M.E. y O.P.

DISPOSICION N° 132

RIO GALLEGOS, 20 de Octubre de 2006.-
Expediente N° 411.289/06 (397).-

DESESTIMAR Y PROCEDER al archivo de las presentes actuaciones, en mérito a los fundamentos del Dictamen N° 211/DC/06, emitido por Asesoría Letrada de Defensa del Consumidor.-

Lic. PAOLA NATALIA KNOOP

Director Pcial. Com. e Ind.
Sec. Est. Prod.
M.E. y O.P.

DISPOSICION N° 133

RIO GALLEGOS, 24 de Octubre de 2006.-
Expediente N° 408.518/06 (324).-

PROCEDER al archivo de las presentes actuaciones, en mérito a los fundamentos del Dictamen N° 119/DDC/06, emitido por Asesoría Letrada de

Defensa del Consumidor.-

Lic. PAOLA NATALIA KNOOP

Director Pcial. Com. eInd.

Sec. Est. Prod.

M.E. y O.P.

DISPOSICION N° 134

RIO GALLEGOS, 24 de Octubre de 2006.-
Expediente N° 409.028/06 (338).-

PROCEDER al archivo de las presentes actuaciones, en mérito a los fundamentos del Dictamen N° 167/DDC/06, emitido por Asesoría Letrada de Defensa del Consumidor.-

Lic. PAOLA NATALIA KNOOP

Director Pcial. Com. eInd.

Sec. Est. Prod.

M.E. y O.P.

DISPOSICION N° 135

RIO GALLEGOS, 23 de Octubre de 2006.-
Expediente N° 407.413/06 (302).-

PROCEDER al archivo de las presentes actuaciones, en mérito a los fundamentos del Dictamen N° 153/DDC/06, emitido por Asesoría Letrada de Defensa del Consumidor.-

Lic. PAOLA NATALIA KNOOP

Director Pcial. Com. eInd.

Sec. Est. Prod.

M.E. y O.P.

DISPOSICION N° 136

RIO GALLEGOS, 24 de Octubre de 2006.-
Expediente N° 410.957/06 (386).-

PROCEDER al archivo de las presentes actuaciones, en mérito a los fundamentos del Dictamen N° 206/DDC/06, emitido por Asesoría Letrada de Defensa del Consumidor.-

Lic. PAOLA NATALIA KNOOP

Director Pcial. Com. eInd.

Sec. Est. Prod.

M.E. y O.P.

DISPOSICION N° 137

RIO GALLEGOS, 24 de Octubre de 2006.-
Expediente N° 409.746/06 (358).-

PROCEDER al archivo de las presentes actuaciones, en mérito a los fundamentos del Dictamen N° 204/DDC/06, emitido por Asesoría Letrada de Defensa del Consumidor.-

Lic. PAOLA NATALIA KNOOP

Director Pcial. Com. eInd.

Sec. Est. Prod.

M.E. y O.P.

DISPOSICION N° 138

RIO GALLEGOS, 25 de Octubre de 2006.-
Expediente N° 406.822/06 (288).-

DESESTIMAR Y PROCEDER al archivo de las presentes actuaciones, en mérito a los fundamentos del Dictamen N° 095/DDC/06, emitido por Asesoría Letrada de Defensa del Consumidor.-

Lic. PAOLA NATALIA KNOOP

Director Pcial. Com. eInd.

Sec. Est. Prod.

M.E. y O.P.

DISPOSICION N° 140

RIO GALLEGOS, 01 de Noviembre de 2006.-
Expediente N° 408.226/06 (310).-

PROCEDER al archivo de las presentes actuaciones, en mérito a los fundamentos del Dictamen N° 109/DDC/06, emitido por Asesoría Letrada de Defensa del Consumidor.-

Lic. PAOLA NATALIA KNOOP

Director Pcial. Com. eInd.

Sec. Est. Prod.

M.E. y O.P.

DISPOSICION N° 141

RIO GALLEGOS, 02 de Noviembre de 2006.-
Expediente N° 412.375/06 (436).-

DECLARAR LA INCOMPETENCIA de la Dirección de Defensa del Consumidor para entender en las presentes actuaciones, atento los fundamentos del Dictamen N° 216/DDC/06, producido por Asesoría Letrada de Defensa del Consumidor.-

Lic. PAOLA NATALIA KNOOP

Director Pcial. Com. eInd.

Sec. Est. Prod.

M.E. y O.P.

DISPOSICION N° 143

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2006.-
Expediente N° 412.010/06 (421).-

PROCEDER al archivo de las presentes actuaciones, en mérito a los fundamentos del Dictamen N° 219/DDC/06, emitido por Asesoría Letrada de Defensa del Consumidor.-

Lic. PAOLA NATALIA KNOOP

Director Pcial. Com. eInd.

Sec. Est. Prod.

M.E. y O.P.

DISPOSICION N° 144

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2006.-
Expediente N° 412.557/06 (451).-

PROCEDER al archivo de las presentes actuaciones,

en mérito a los fundamentos del Dictamen N° 218/DDC/06, emitido por Asesoría Letrada de Defensa del Consumidor.-

Lic. PAOLA NATALIA KNOOP

Director Pcial. Com. eInd.

Sec. Est. Prod.

M.E. y O.P.

DISPOSICION N° 145

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2006.-
Expediente N° 407.117/06 (293).-

PROCEDER al archivo de las presentes actuaciones, en mérito a los fundamentos del Dictamen N° 112/DDC/06, emitido por Asesoría Letrada de Defensa del Consumidor.-

Lic. PAOLA NATALIA KNOOP

Director Pcial. Com. eInd.

Sec. Est. Prod.

M.E. y O.P.

DISPOSICION N° 148

RIO GALLEGOS, 10 de Noviembre de 2006.-
Expediente N° 410.816/06 (374).-

DESESTIMAR Y PROCEDER al archivo de las presentes actuaciones, en mérito a los fundamentos del Dictamen N° 214/DDC/06, emitido por Asesoría Letrada de Defensa del Consumidor.-

Lic. PAOLA NATALIA KNOOP

Director Pcial. Com. eInd.

Sec. Est. Prod.

M.E. y O.P.

DISPOSICION N° 156

RIO GALLEGOS, 21 de Noviembre de 2006.-
Expediente N° 400.952/05 (069).-

DESESTIMAR Y PROCEDER al archivo de las presentes actuaciones, en mérito a los fundamentos del Dictamen N° 155/DDC/06, emitido por Asesoría Letrada de Defensa del Consumidor.-

Lic. PAOLA NATALIA KNOOP

Director Pcial. Com. eInd.

Sec. Est. Prod.

M.E. y O.P.

DISPOSICION N° 157

RIO GALLEGOS, 21 de Noviembre de 2006.-
Expediente N° 400.668/05 (066).-

PROCEDER al archivo de las presentes actuaciones, en mérito a los fundamentos del Dictamen N° 089/DDC/06, emitido por Asesoría Letrada de Defensa del Consumidor.-

Lic. PAOLA NATALIA KNOOP

Director Pcial. Com. eInd.

Sec. Est. Prod.

M.E. y O.P.

EDICTOS**EDICTO**

Por disposición de S.S. Sr. Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 2, Dr. Francisco V. Marinkovic, con asiento en Pje. Kennedy casa 3 de Río Gallegos, Secretaría N° 1 a mi cargo, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de PEDRO MARIA MANSILLA y/o PEDRO MARIA MANSILLA ULLOA y/o RUPERTINA GOMEZ MUÑOZ, en los autos caratulados "MANSILLA ULLOA PEDRO MARIA Y GOMEZ MUÑOZ RUPERTINA S/ SUCESION AB INTESSTATO" Expte. N° 12.489/06.- Publíquense edictos por tres (3) días.-
RIO GALLEGOS, 18 de Diciembre de 2006.-

SILVANA R. VARELA
Secretaria

P-2

EDICTO

La Sra. Juez de Primera Instancia Nro. Uno en lo Civil Comercial, Familia y de Minería Dra. MARTA ISABEL YAÑEZ, Secretaria a cargo del Dr. PABLO PALACIOS con asiento en Caleta Olivia, Santa Cruz, cita y emplaza por el término de treinta días mediante edicto a publicarse por tres días a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes del causante CORTES NICOLAS en autos caratulados: "CORTES NICOLAS S/ SUCESION AB INTESSTATO" Expte. Nro. 22860/05, bajo apercibimiento de ley.-

Publíquese edicto por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz.-
SECRETARÍA 22 de Noviembre de 2006.-

Dr. PABLO PALACIOS
Secretario

P-2

EDICTO

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia No. uno, a cargo de la Dra. Mirtha M. MARSICANO, Secretaria No. uno, a cargo de la Dra. Claudia R. Cano, de PUERTO DESEADO – SANTA CRUZ, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de HECTOR CARRASCO, a presentarse en los autos caratulados: "CARRASCO HECTOR S/ SUCESION AB-INTESSTATO" (Expte. Nro. 19.207/06) para hacer valer sus derechos.

El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial de Río Gallegos" y en el Diario "EL ORDEN".

PUERTO DESEADO – SANTA CRUZ, 15 de Diciembre de 2006.-

Dra. CLAUDIA R. CANO
Secretaria Civil

P-2

EDICTO JUDICIAL N° 267/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera

Instancia de Ejecución N° 2, Secretaría N° 4 de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, hace saber por el término de cinco (5) días, la apertura del concurso preventivo de acreedores de Compañía Minera Tres Cerros S.A. en los autos caratulados "Compañía Minera Tres Cerros S.A. s/Concurso preventivo", Expte. 2945/2006, mediante edictos a publicarse por cinco (5) días en los Boletines Oficiales de la Provincia del Chubut, Provincia de Santa Cruz y Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Diario "Crónica" de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, y diario La Nación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El auto dispone designar la audiencia del día 15 de Diciembre de 2006, a las 9:30 horas a fin de sortear un contador de la nómina obrante en el tribunal para ser designado Síndico, quien ejercerá la función previa aceptación del cargo. Se fija el día 15 de Marzo de 2007, como fecha hasta la cual, quienes se consideran acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico. Se fija el día 2 de Mayo de 2007 y el día 14 de Junio de 2007, respectivamente para que el Síndico presente los informes individuales de los créditos y el informe general. Se establece para el día 7 de Diciembre de 2007 a las 9:30 horas, la audiencia informativa prevista en el Inc. 10° del Art. 14 de la Ley 24522. Se ha designado como integrantes del COMITÉ PROVISORIO DE ACREEDORES conforme lo normado por el Art. 260 de la Ley 24522 a Coop. Viv. Credi y Cons. Alpes Centro Ltda. Suc. Von Foerster Arnoldo y Bulten quienes previa aceptación del cargo ante la Actuaría procederán a cumplir con su cometido.

COMODORO RIVADAVIA, 11 de Diciembre de 2006.-

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

P-4

EDICTO

La Dra. Mirtha M. Marsicano, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia N° 1 de Puerto Deseado, Pcia. de Santa Cruz, Secretaria en lo Laboral, Civil y Comercial, a cargo de la Dra. Valeria Martínez, en autos caratulados "ANDREU LUCIA ESTHER Y PICQ OSCAR ANIBAL S/SUCESION AB-INTESSTATO" (Expte. N° 19.102/06), CIT A Y EMP LAZA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LUCIA ESTHER ANDREU y OSCAR ANIBAL PICQ, para que dentro de los treinta días lo acrediten.-

Edictos a publicarse por el término de Ley (TRES DIAS) en el Boletín Oficial de la ciudad de Río Gallegos.-

PUERTO DESEADO, 14 de Diciembre de 2006.-

Dra. VALERIA MARTINEZ
Secretaria

P-2

EDICTO

Por la disposición de S.S. Juez del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nro. 1 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Río Gallegos, a cargo del Dr. Carlos E. Arenillas, Secretaria N° 1, se cita y emplaza por treinta (30) días (Art. 683 del CPC y C) a herederos y acreedores de los causantes VELASQUEZ OYARZO LUIS ALBERTO y/o

VELASQUEZ OYARZO LUIS ALBERTO Y VELASQUEZ SALDIVIA MATILDE a fin de que tomen la intervención que les corresponde en estos autos caratulados: "VELASQUEZ OYARZO LUIS ALBERTO Y VELASQUEZ SALDIVIA MATILDES/SUCESION AB-INTESSTATO" Expte. N° 21485/06. Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz y en el Diario "La Opinión Austral".-

RIO GALLEGOS, 14 de Diciembre de 2006.-

GUSTAVO PAUL TOPCIC
Secretario

P-2

EDICTO JUDICIAL

La Dra. MARTA ISABEL YAÑEZ, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nro. Uno, en lo Civil, Comercial de Familia y de Minería de Caleta Olivia Provincia de Santa Cruz, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS herederos y acreedores que se consideren con el derecho a los bienes del SRA. JUANA DEL CARMEN RUZ, en los autos caratulados: "RUZ, JUANA DEL CARMEN S/ SUCESION AB-INTESSTATO" .- Expte. Nro. 23878/06, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. La notificación se efectúa mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de la ciudad de Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, por el término de tres días.-

CALETA OLIVIA, 30 de Noviembre de 2006.-

Dr. PABLO PALACIOS
Secretario

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. Dr. Francisco V. Marinkovic a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nro. Dose en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la Ciudad de Río Gallegos, Secretaria Nro. Dosa a mi cargo, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Federico Ivo Martínez para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten tomando la intervención que les corresponda en los autos caratulados: "MARTINEZ FEDERICO IVO S/SUCESION AB INTESSTATO" Expte. 11721/06 que tramitan ante este Juzgado y Secretaria. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario "Tiempo Sur".-

RIO GALLEGOS, 04 de Diciembre de 2006.-

Dr. ANTONIO F. ANDRADE
Secretario

P-2

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia Número Uno en lo Civil, Comercial, de Familia y de Minería de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, a cargo de la Dra. Marta Isabel YAÑEZ, Juez, Secretaria Número Uno, en autos caratulados: "HEREDEROS de FREILE, Sabino C/SEQUEIROS, Héctor F. S/RESOLUCION DE

BOLETO DE COMPRAVENTA”, Expte. N° 22484, año 2004, cita al demandado Sr. **Héctor Fernando del Carmen SEQUEIROS**, para que dentro del término de DIEZ días comparezca a tomar intervención, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial en caso de incomparecencia al juicio.- Publíquense edictos por el término de DOS días en el Diario La Prensa de Santa Cruz y en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz. Fdo. Dra. Marta Isabel YAÑEZ – Juez.-

CALETA OLIVIA, 27 de Noviembre de 2006.-

Dr. PABLO PALACIOS

Secretario

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S., Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° DOS, con asiento en esta Ciudad, a cargo del Dr. Francisco V. Marinkovic, Secretaría N° DOS a mi cargo, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores, de HARO MARIA TERESA DEL ROSARIO, en los autos caratulados **“HARO MARIA TERESA DEL ROSARIO S/SUCESION AB-INTESTATO” Expte. M-11607/06.-**

Publíquese edicto en el Boletín Oficial y en el diario Tiempo Sur por el término de tres (3) días.-

RIO GALLEGOS, 02 de Noviembre de 2006.-

Dr. ANTONIO F. ANDRADE

Secretario

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S., el Dr. Francisco Marinkovic, Juez titular del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nro. dos en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de esta ciudad de Río Gallegos, Capital de la Provincia de Santa Cruz, Secretaría Civil N° UNO, a mi cargo, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de los Sres. NICOLAS LOPEZ, y MARIA DEL CARMEN BARIENTOS, a fin de que tomen intervención los terceros interesados, en los autos caratulados: **“LOPEZ NICOLAS Y BARIENTOS MARIA DEL CARMEN S/ SUCESION AB-INTESTATO” Expte. N° L- 12724/06** (Art. 683 del C.P.C. y C) Publíquese el presente por el término de TRES (3) días en el diario: “TIEMPO SUR” y en el “BOLETIN OFICIAL”.-

RIO GALLEGOS, 07 de Diciembre de 2006.-

SILVANA R. VARELA

Secretaria

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. el Sr. Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° Uno, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, con asiento en esta ciudad, Dr. Carlos Enrique Arenillas, Secretaría Nro. Uno a mi cargo, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Dña.: Patricia Susana García en autos: **“GARCIA PATRICIA SUSANA S/SUCESION AB INTES-**

TATO” Expte. N° G-20.781/06. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario “PRENSA LIBRE”.-

RIO GALLEGOS, 13 de Diciembre de 2006.-

SANDRA E. GARCIA

Secretaria

P-2

EDICTO

El Dr. FERNANDO HORACIO ISLA, Juez a cargo legal del Juzgado de Primera Instancia N° 2 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza al Sr. **BORDON DIEGO FERNANDO (D.N.I. N° 26.996.324)** y **BORDON RAMON (D.N.I. N° 11.769.322)**, para que dentro del término de CINCO (5) días a partir de esta publicación, comparezca a tomar la intervención que por Ley corresponda, en los autos caratulados: **“COMERCIAL AUTOMOTOR S.A. C/BORDON DIEGO FERNANDO Y OTRO S/ORDINARIO” Expte. N° C-9846/05**, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la provincia y en el diario “CRONICA” de Caleta Olivia, por dos días.-

CALETA OLIVIA, 14 de Septiembre de 2006.-

Dra. LAURA I. VALLEBELLA

Secretaria

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S., el Dr. Carlos Enrique Arenillas, a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería Nro. UNO, Secretaría Nro. DOS a mi cargo, con asiento en la ciudad de Río Gallegos, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don José María Pazos, a fin de que tomen la intervención que les corresponda en los autos caratulados **“PAZOS, José María s/sucesión ab-intestato”, Expte. Nro. P-21424/06.-** Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario “La Opinión Austral”.-

RIO GALLEGOS, 15 de Noviembre de 2006.-

GUSTAVO PAUL TOPCIC

Secretario

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S., Dr. CARLOS ENRIQUE ARENILLAS, a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia, Nro. UNO, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Secretaría Nro. DOS, a cargo del Dr. GUSTAVO TOPCIC, sito en Chacabuco y Mitre de la ciudad de Río Gallegos. Cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Señora **RUIZ VILLEGAS MARIA ELSA** a comparecer por el término de treinta (30) días para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **“RUIZ VILLEGAS MARIA ELSA S/SUCESION AB-INTESTATO” (EXPTE. N° R-20.851/05).-**

El auto que ordena la siguiente medida, en su parte

pertinentes dice://Gallegos, 05 de Septiembre de 2005, ... Publíquese edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial y el diario La Opinión Austral.- Fdo.- Dr. Carlos Enrique Arenillas – JUEZ.-

RIO GALLEGOS, 20 de Noviembre de 2006.-

GUSTAVO PAUL TOPCIC

Secretario

P-2

EDICTO

El Dr. FERNANDO HORACIO ISLA, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia N° 2 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don **BENITO MERINO RODILLA**, en los autos caratulados: **“MERINO RODILLA BENITO S/SUCESION AB-INTESTATO” Expte. N° M-10.496/06.** Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz y en el diario local “LA PRENSA” de Santa Cruz, por el término de tres días.-

CALETA OLIVIA, 16 de Noviembre de 2006.-

Dra. LAURA I. VALLEBELLA

Secretaria

P-2

AVISO

SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS

En el marco de lo dispuesto por el Artículo 5° de la Ley 2658 de Evaluación de Impacto Ambiental, la Subsecretaría de Medio Ambiente comunica que se ha elaborado el Dictamen Técnico correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental de la obra “Operación Sísmica Palermo Aike Sur 3D”, ubicada en “Area Palermo Aike, Provincia de Santa Cruz, Argentina”.

Aquellas personas que deseen emitir denuncias, opiniones y pareceres respecto a la obra en estudio, deberán hacerlo mediante presentación escrita y firmada a la Subsecretaría de Medio Ambiente, El Cano 260, (9400) Río Gallegos, antes del día 27 de Diciembre del corriente.

P-2

LICITACIONES

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llácese a **Licitación Pública N° INM-1352**, para los trabajos de “Refuncionalización, banca electrónica, construcción nuevo local, archivo, pintura y trabajos varios” en el edificio sede de la sucursal YACIMIENTO RIO TURBIO (Sta. Cruz).

La apertura de las propuestas se realizará el 19/01/07 a las 12:30 Hs. en el Area de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 3263° piso oficina 311 – (1036) – Capital Federal.-

Compra y consulta de pliegos en la ciudad Dependencia, en la Sucursal Yacimiento Río Turbio y en la Gcía. Zonal Comodoro Rivadavia.-

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar.

COSTO ESTIMADO: \$ 538.800.- + IVA

VALOR DEL PLIEGO: \$ 650.-

P-1

GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ECONOMIA Y
OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA N° 42/2006

PRORROGA

OBRA: "PLANTA DE TRATAMIENTO
DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS"
UBICACION: PUERTO SAN JULIAN
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.200.000,00
CAPACIDAD DE CONTRATACION:
\$ 2.800.000,00

PLAZO DE EJECUCION: QUINIENTOS
CUARENTA DIAS

GARANTIA DE OFERTA: \$ 42.000,00
SISTEMA DE CONTRATACION: AJUS-
TE ALZADO

VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.000,00
FECHA Y APERTURA DE OFERTAS:
FECHA A CONFIRMAR

CONSULTAS: DIRECCION PROVIN-
CIAL DE CONTRATACIONES SITA EN AV.
JULIO A. ROCA N° 819, PLANTA BAJA,
CP -9400- RIO GALLEGOS, PROVINCIA
DE SANTA CRUZ.

P-1

GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ECONOMIA Y
OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA N° 50/2006

PRORROGA

OBRA: "REMODELACION GALPO-
NES CONSEJO AGRARIO PROVIN-
CIAL, CONSEJO PROVINCIAL DE EDU-
CACION y MINISTERIO DE ASUNTOS
SOCIALES".-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 5.121.543,28
CAPACIDAD DE CONTRATACION:
\$ 6.401.929,10

PLAZO DE EJECUCION: DOSCIENTOS
SETENTA (270) DIAS CORRIDOS.-

GARANTIA DE OFERTA: \$ 51.215,43
SISTEMA DE CONTRATACION: AJUS-
TE ALZADO

VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.000,00
FECHA Y APERTURA DE OFERTAS:
FECHA A CONFIRMAR

CONSULTAS: DIRECCION PROVIN-
CIAL DE CONTRATACIONES SITA EN AV.
JULIO A. ROCA N° 819, PLANTA BAJA,
CP -9400- RIO GALLEGOS, PROVINCIA
DE SANTA CRUZ.

P-1

 **MUNICIPALIDAD DE
RIO GALLEGOS
LLAMA A
LICITACION PUBLICA N° 17/MRG/06.-**

OBJETO: Contratación en alquiler de 1(un)
local inmueble en la Ciudad de Río Gallegos,
solicitado por la Dirección General Administra-
tiva.-

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS QUI-
NIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL
(\$ 594.000,00).-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS UN MIL
QUINIENTOS (\$ 1.500,00).-

CONSULTA DE PLIEGOS: A partir del
día 25 de Diciembre del corriente año, en las
dependencias del Departamento Compras, en el
horario de 09 a 14 horas.-

RECEPCION DE OFERTAS: hasta el día
15 de Enero de 2007 hasta la hora 10:00, en las
dependencias del Departamento Compras.-

APERTURA: 15 de Enero de 2007, a las
10:00 Hrs. en las Instalaciones de la Dirección
General de Hacienda (Municipalidad de Río
Gallegos), sita en Avenida San Martín N° 791.-

P-2



**EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 49/AGVP/06**

MOTIVO: "CONSTRUCCION DE OBRAS BASICAS Y PAVIMENTACION - RUTA NACIO-
NAL N° 288, TRAMO: COMANDANTE LUIS PIEDRA BUENA - ESTANCIA LA JULIA".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 192.982.650,00.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 20.000,00.

FECHA DE APERTURA: 22-01-07 - **HORA:** 18:00.

LUGAR: ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA
TORRE 952 - (9400) RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ.

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO TESORERIA DE LA ADMINIS-
TRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400)
RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ) Y/O EN CASA DE SANTA CRUZ 25 DE MAYO 277 1° PISO
(1002) CAPITAL FEDERAL, HASTA 48 HS. ANTES DE LA HORA DE APERTURA DE SOBRES.

**ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS**

P-2



**EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 48/AGVP/06**

MOTIVO: "RESTAURACION Y REMEDIACION DE CANTERAS - RUTA NACIONAL N° 3,
TRAMO: LIMITE CON CHUBUT - MONTE AYMOND SEGUNDA ETAPA".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 75.000.000,00.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 10.000,00.

FECHA DE APERTURA: 24-01-07 - **HORA:** 18:00.

LUGAR: ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA
TORRE 952 - (9400) RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ.

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO TESORERIA DE LA ADMINIS-
TRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400)
RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ) Y/O EN CASA DE SANTA CRUZ 25 DE MAYO 277 1° PISO
(1002) CAPITAL FEDERAL, HASTA 48 HS. ANTES DE LA HORA DE APERTURA DE SOBRES.

**ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS**

P-2



**EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 47/AGVP/06**

MOTIVO: "ESTUDIO, PROYECTO Y CONSTRUCCION DE OBRAS BASICAS Y PAVIMENTO
- RUTA NACIONAL N° 40, TRAMO: GÜER AIKE - PUNTA LOYOLA, SECCION: AUTOVIA
GÜER AIKE - RIO GALLEGOS Y DESVIO DE TRANSITO PESADO".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 121.000.000,00.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 20.000,00.

FECHA DE APERTURA: 26-01-07 - **HORA:** 18:00.

LUGAR: ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA
TORRE 952 - (9400) RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ.

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO TESORERIA DE LA ADMINIS-
TRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400)
RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ) Y/O EN CASA DE SANTA CRUZ 25 DE MAYO 277 1° PISO
(1002) CAPITAL FEDERAL, HASTA 48 HS. ANTES DE LA HORA DE APERTURA DE SOBRES.

**ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS**

P-2



**EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 46/AGVP/06**

MOTIVO: "REPAVIMENTACION - RUTA NACIONAL N° 281, TRAMO: PUERTO DE SEADO -
EMPALME RUTA NACIONAL N° 3, SECCION: KM. 58,95 - EMPALME RUTA NACIONAL N° 3".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 93.700.000,00.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 10.000,00.

FECHA DE APERTURA: 22-01-07 - **HORA:** 18:00.

LUGAR: ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA
TORRE 952 - (9400) RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ.

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO TESORERIA DE LA ADMINIS-
TRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400)
RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ) Y/O EN CASA DE SANTA CRUZ 25 DE MAYO 277 1° PISO
(1002) CAPITAL FEDERAL, HASTA 48 HS. ANTES DE LA HORA DE APERTURA DE SOBRES.

**ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS**

P-2

**MINISTERIO DE PLANIFICACION
FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y
SERVICIOS YACIMIENTO
CARBONIFERO RIO TURBIO**

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:
LICITACION PUBLICA Nº 15/2006 EJERCICIO:2006

CLASE: ETAPA MULTIPLE NACIONAL
SISTEMA DE CONTRATACION: AJUSTE ALZADO

EXPEDIENTE Nº: S01: 45233/2005

PLIEGO: \$ 10.000

OBJETO: ADECUACION Y EQUIPAMIENTO DEL TALLER DE MANTENIMIENTO DE MATERIAL RODANTE, FABRICACION DE CIEN (100) VAGONES NUEVOS PARA TRANSPORTE DE CARBON, REPARACION DE CIEN (100) VAGONES EXISTENTES Y FABRICACION DE DOS (2) COCHES FERROVIARIOS NUEVOS PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS, destinados a la explotación del YACIMIENTO CARBONIFERO RIO TURBIO Y LOS SERVICIOS FERROPORTUARIOS CON TERMINALES EN PUNTA LOYOLA Y RIO GALLEGOS, sito en la Provincia de SANTA CRUZ.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SESENTA MILLOONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL VEINTITRES (\$ 70.249.023.-).

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA: \$ 702.490,23

RETIRO DE PLIEGOS

Lugar/Dirección

Yacimiento Carbonífero Río Turbio, Av. Julio A. Roca 651, 3º Piso, Sector 30, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y Horario

Hasta el día 2 de Febrero de 2007 de lunes a viernes, de 10 a 16 hs.

Las bases a que deberán ajustarse las propuestas podrán ser consultadas en la página web del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS, www.minplan.gov.ar, "Licitaciones YCRT", o en el sitio del YACIMIENTO CARBONIFERO RIO TURBIO www.ycrt.gov.ar. Los planos podrán ser consultados en las oficinas de YCRT.

VISITA: OBLIGATORIA (Artículo 6º del PCP). Para solicitar la misma, contactar al Cr. Miguel Angel LARREGINA, Tel/Fax (011) 4349-3272, de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

CONSULTAS

Lugar

Yacimiento Carbonífero Río Turbio, Av. Julio A. Roca 651, 3º Piso, Sector 30, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. TEL (011) 4349-3272/3018.

Plazo y Horario

Hasta el día 26 de Enero de 2007, de lunes a viernes, de 10 a 16 hs.

PRESENTACION DE OFERTAS (SOBRES "A" Y "B")

Lugar

Yacimiento Carbonífero Río Turbio, Av. Julio A. Roca 651, 3º Piso, Sector 30, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, At. Cr. Miguel Angel LARREGINA.

Día y Hora

Hasta el día 14 de febrero de 2007 a las 16:00 hs.

Lugar

Planta YCRT, Río Turbio, Departamento de Güer Aike, Provincia de Santa Cruz.

Día y Hora

Hasta 30 minutos antes de la apertura.

ACTO DE APERTURA DEL SOBRE "A"

Lugar

Planta YCRT, Río Turbio, Departamento de GÜER Aike, Provincia de Santa Cruz.

Día y Hora

El día 16 de Febrero de 2007, a las 11 hs.

ACTO DE APERTURA DEL SOBRE "B"

Concluida la evaluación del Sobre "A", y notificados los oferentes del Acto de Pre calificación respectivo, se comunicará a los mismos las fechas y el lugar de apertura del sobre "B".-

P-1



**EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
LLAMA A LICITACION PUBLICA Nº 39/AGVP/06**

MOTIVO: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL DISTRITO VIAL LAS HERAS".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 162.060,00.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.600,00.

FECHA DE APERTURA: 08-01-07 – **HORA:** 15:00.

LUGAR: ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 - (9400) RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ.

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO TESORERIA DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL – LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400) RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ) Y/O EN CASA DE SANTA CRUZ 25 DE MAYO 277 1º PISO (1002) CAPITAL FEDERAL, HASTA 24 HS. ANTES DE LA HORA DE APERTURA DE SOBRES.

**ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS**

P-1



**EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
LLAMA A LICITACION PUBLICA Nº 40/AGVP/06**

MOTIVO: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL DISTRITO VIAL PIEDRA BUENA".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 162.060,00.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.600,00.

FECHA DE APERTURA: 08-01-07 – **HORA:** 15:00.

LUGAR: ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 - (9400) RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ.

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO TESORERIA DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL – LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400) RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ) Y/O EN CASA DE SANTA CRUZ 25 DE MAYO 277 1º PISO (1002) CAPITAL FEDERAL, HASTA 24 HS. ANTES DE LA HORA DE APERTURA DE SOBRES.

**ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS**

P-1



**EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
LLAMA A LICITACION PUBLICA Nº 41/AGVP/06**

MOTIVO: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL DISTRITO VIAL GOBERNADOR GREGORE S".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 162.060,00.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.600,00.

FECHA DE APERTURA: 08-01-07 – **HORA:** 15:00.

LUGAR: ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 - (9400) RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ.

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO TESORERIA DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL – LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400) RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ) Y/O EN CASA DE SANTA CRUZ 25 DE MAYO 277 1º PISO (1002) CAPITAL FEDERAL, HASTA 24 HS. ANTES DE LA HORA DE APERTURA DE SOBRES.

**ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS**

P-1



**EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
LLAMA A LICITACION PUBLICA Nº 42/AGVP/06**

MOTIVO: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA DELEGACION VIAL 28 DE NOVIEMBRE".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 162.060,00.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.600,00.

FECHA DE APERTURA: 08-01-07 – **HORA:** 15:00.

LUGAR: ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 - (9400) RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ.

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO TESORERIA DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL – LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400) RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ) Y/O EN CASA DE SANTA CRUZ 25 DE MAYO 277 1º PISO (1002) CAPITAL FEDERAL, HASTA 24 HS. ANTES DE LA HORA DE APERTURA DE SOBRES.

**ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS**

P-1



**EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 43/AGVP/06**

MOTIVO: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL DISTRITO VIAL PERITO MORENO".
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 162.060,00.
VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.600,00.
FECHA DE APERTURA: 08-01-07 - **HORA:** 15:00.
LUGAR: ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 - (9400) RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ.
VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO TESORERIA DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400) RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ) Y/O EN CASA DE SANTA CRUZ 25 DE MAYO 277 1° PISO (1002) CAPITAL FEDERAL, HASTA 24 HS. ANTES DE LA HORA DE APERTURA DE SOBRES.

**ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS**

P-1



**EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 44/AGVP/06**

MOTIVO: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL DISTRITO VIAL PUERTO DESEADO".
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 162.060,00.
VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.600,00.
FECHA DE APERTURA: 08-01-07 - **HORA:** 15:00.
LUGAR: ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 - (9400) RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ.
VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO TESORERIA DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400) RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ) Y/O EN CASA DE SANTA CRUZ 25 DE MAYO 277 1° PISO (1002) CAPITAL FEDERAL, HASTA 24 HS. ANTES DE LA HORA DE APERTURA DE SOBRES.

**ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS**

P-1



**EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 45/AGVP/06**

MOTIVO: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL DISTRITO VIAL EL CALAFATE".
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 162.060,00.
VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.600,00.
FECHA DE APERTURA: 08-01-07 - **HORA:** 15:00.
LUGAR: ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 - (9400) RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ.
VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO TESORERIA DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400) RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ) Y/O EN CASA DE SANTA CRUZ 25 DE MAYO 277 1° PISO (1002) CAPITAL FEDERAL, HASTA 24 HS. ANTES DE LA HORA DE APERTURA DE SOBRES.

**ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS**

P-1

SUMARIO

EDICION ESPECIAL N° 4042

RESOLUCIONES

09/H.T.D./06-1767-1768-1809-1810-1811-1861/IDUV/06.-Págs. 1/2

DISPOSICIONES

131-132-133-134-135-136-137-138-140-141-143-144-145-148-156-157/
D.P.C.e I/06.-Págs. 2/3

EDICTOS

MANSILLA ULLOA Y GOMEZ MUÑOZ - CORTES - CARRASCO - COMPAÑIA MINERA TRES CERROS S.A./CONC. PREV. - ANDREU Y PICQ - VELASQUEZ OYARZO Y VELASQUEZ SALDIVIA - RUZ - MARTINEZ - HEREDEROS DE FREILE C/SE-QUEIROS - HARO - LOPEZ Y BARRIENTOS - GARCIA - COMERCIAL AUTOMOTOR S.A. C/BORDON Y OTRO - PAZOS - RUIZ VILLEGAS - MERINO RODILLA.-Págs. 4/5

AVISO

S.M.A./OPERACION SISMICA PALERMO AIKE SUR 3D.-Pág. 5

LICITACIONES

INM. 1352/B.N.A. -42-50-S.O.P/06(PRRORROGA) -17/M.R.G/06-49-48-47-46-39-40-41-42-43-44-45/A.G.V.P/06-15/YCRT/06-06/FOMICRUZ S.E./06.-Págs. 5/8

**Fomento Minero de Santa Cruz
Sociedad del Estado
FOMICRUZ S.E.
Concurso Público N° 06/06
Expediente N° 151.503/06**

DECLARASE la prórroga de la fecha prevista para la apertura de ofertas del CONCURSO PUBLICO 06/06, determinando como fecha de apertura de sobres con ofertas el día 27 de Diciembre de 2006 y como fecha de Pedido de Aclaraciones hasta el quinto día hábil anterior al día fijado para el acto de apertura.-

Objeto: Contratación de las construcciones civiles, instalaciones Termomecánicas, instalaciones eléctricas y sistema de control Centralizado, del complejo industrial Corte de Porfidos Santa Cruz en el Yacimiento Las Lajas, Provincia de Santa Cruz República Argentina.

Lugar de adquisición y vista del Pliego: FOMICRUZ S.E. - Alberdi N° 643 - Río Gallegos - Santa Cruz- de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

E-mail: fomicruz@fomicruz.com.

Fecha de apertura de ofertas: 14 de Diciembre de 2006 alas 15:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 5.000 (Pesos Cinco Mil)

Lugar de apertura y recepción de ofertas: FOMICRUZ S.E. - Sede Central sita en Alberdi N° 643 Río Gallegos - Provincia de Santa Cruz - Teléfono/fax (02966) 424650/426175

P-2

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTA

Telefax (02966) 436885 -

Correo Electrónico:

boletinoficialsantacruz@santacruz.gov.ar

MUY IMPORTANTE

Se solicita a los interesados en publicar documentación en el Boletín Oficial que los mismos deberán tener una **tipografía mínima de tamaño 12 y un interlineado normal**. Asimismo se hace saber que este requisito será **indispensable** para recepción de la documentación.-

AVISO

Se solicita a los señores suscriptores Comunicar dentro del término de Treinta (30) días a este Organismo, si no son recepcionados en forma regular los ejemplares del Boletín Oficial, con el fin de regularizar en forma inmediata el envío de los mismos, de lo contrario esta Dirección General no se responsabiliza de los ejemplares faltantes.-

ARANCELAMIENTO DE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Digesto de Leyes	\$ 3,30.-
Ley de Procedimiento Laboral	\$ 3,30.-
Separata de Legislación	\$ 3,50.-
- Avisos, Acuerdos, Resoluciones, Declaraciones, Edictos Judiciales o Sucesorios, Resoluciones p/línea Tipográfica	\$ 2,00.-
Disposiciones c/u.	\$ 11,00.-
Balance por cada uno y por Publicaciones hasta media página	\$ 192,00.-
Por la publicación en que la distribución del texto, no sea de composición corrida, por centímetro de columna tipográfica	\$ 3,50.-
Boletín Oficial del día	\$ 0,80.-
Boletín Oficial por un mes atrasado	\$ 1,00.-
Más de un mes	\$ 1,50.-
Suscripción Anual	\$ 115,00.-

Los documentos que se insertan en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto que sean publicados y por comunicados y suficientemente circulados dentro del Territorio Provincial Artículo 3° - Decreto N° 661 - Año 1975.-